



## PINCELADAS DE REALIDAD

Vamos a recapitular en qué situación se encuentra la homeopatía en la actualidad:

- La aceptación de la homeopatía por parte de los pacientes es cada vez mayor y, como consecuencia, aumenta la población que se trata con medicamentos homeopáticos.
- Hay un cambio en el pensamiento de los pacientes a nivel social y se ha creado incluso una asociación de pacientes que se tratan con esta terapéutica.
- La mayor demanda por parte de los pacientes hace que los médicos de atención primaria se interesen por la homeopatía.
- Cada vez hay un mayor número de publicaciones científicas en torno a la homeopatía.
- Hay un aumento de la oferta formativa de este ámbito en las diferentes facultades de Medicina.
- La homeopatía cuenta con legislación a nivel europeo y existe la denominación oficial de medicamento homeopático, según el Real Decreto 2.208/94, de 16 de noviembre de 1994, publicado en el B.O.E. de 28 de noviembre de 1994.
- Está reconocida como acto médico por la Organización Médica Colegial, a la vez que es reconocida por las universidades y el Legislador, ya que existe un proyecto no de ley (PNL) en marcha.
- Su prescripción es cada vez más frecuente por médicos no homeópatas (jarabes, etc.).
- Y no olvidemos que la reforma universitaria europea incluida en la Estrategia de Lisboa, conocida popularmente como Proceso de Bolonia, incluye el siguiente redactado referente a los estudios universitarios en Medicina, Farmacia y Veterinaria: «El alumno debe tener una noción básica en medicinas complementarias».

Desde aquí nos preguntamos: ¿para cuándo la homeopatía en todas las Facultades de Medicina, Farmacia y Veterinaria?